

Don Juan Iglesias Santos, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Alvaro Ors Pérez, Catedrático, en situación de supernumerario.

Don Manuel de la Higuera Rojas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Aparici Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Antonio Teixeira Gracianeta, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo Calonge Matehales.

Vocales:

Don Angel Latorre Segura, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Pablo Fuentesca Díaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Juan Antonio Arias Bonet, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel de Jesús García Garrido, Catedrático de la Universidad Nacional a Distancia.

Don Jesús Burillo Loshuertos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don José María Ramírez de Verger y Serrano, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

12144 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química Orgánica 1.ª y 2.ª y Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Química Orgánica 1.ª y 2.ª y Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1955, 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento y en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

12145 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia del Derecho Español» en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Historia del Derecho Español» en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Le-

yes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1955, 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y se se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

12146 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1974) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1973, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don Julio Ardura Fernández (D. N. I. 10.485.046).
 Don Juan José Cardesa García (D. N. I. 17.042.882).
 Don Emilio Borrajo Guadarrama (D. N. I. 18.241.582).
 Don Alfredo Blanco Quirós (D. N. I. 10.502.802).
 Don Gabriel Galdó Muñoz (D. N. I. 23.572.340).
 Don Francisco Rodríguez Hierro (D. N. I. 29.931.928).
 Don Samuel Antonio Gómez García (D. N. I. 13.882.441).
 Don Angel Nogales Espert (D. N. I. 19.900.106).
 Don Ricardo Escribano Albarrán (D. N. I. 7.718.014).
 Don Alfonso Delgado Rubio (D. N. I. 29.904.982).
 Don José Argemi Renom (D. N. I. 38.989.826).
 Don Antonio Martínez Valverde (D. N. I. 23.347.316).
 Don Manuel Hernández Rodríguez (D. N. I. 7.608.562).
 Don Eduardo Alvarez Aparicio (D. N. I. 23.149.896).
 Don José González Hachero (D. N. I. 29.385.639).

2.º Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 15 de febrero de 1974, y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12147 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Oftalmología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 6 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), para provisión de la cátedra de «Oftal-

mología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

12148 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de carácter restringido para cubrir una plaza de Técnico con título facultativo de la plantilla del Organismo.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 de las bases de la convocatoria, contenidas en la resolución de la Presidencia del I. N. I. A. de 27 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) para la provisión de una vacante de Técnico con título facultativo, se hace pública la lista de admitidos y excluidos, al objeto de que a tenor de lo dispuesto en el apartado 4 de las bases, en el plazo de quince días, los interesados puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin perjuicio de los ulteriores recursos que procedan.

Admitidos

Lope Sáenz de Tejada, Juan Ignacio, documento nacional de identidad 17.838.044.

Pérez Gracia, José, documento nacional de identidad 17.224.478.

Excluidos

Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

12149 *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se resuelve la oposición libre convocada por Orden de 6 de septiembre de 1973 para ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.*

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por V. I., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 6.º del Reglamento del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Decreto de 3 de septiembre de 1941 y demás disposiciones concordantes, y en uso de las facultades conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver la oposición libre convocada por Orden ministerial de fecha 6 de septiembre de 1973 aprobando como Secretarios del Cuerpo Nacional de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana a los opositores que a continuación se indican por el orden que asimismo se señalan:

1. Montane Martínez, José Manuel.
2. Castells Martínez, Luis.
3. Parada Vázquez, Francisco José.
4. Quintana Petrus, Antonio.
5. Figueroa Dorrego, Pablo.
6. Arechaga Santías, Francisco Javier.
7. Alejandro Sintés, Pedro.
8. Souto Alonso, José Luis.
9. García Cancho, Emilio.
10. Maestre Avilés, Javier.
11. Caravaca de Coca, Indalecio.
12. Ristori Ruiz, José Antonio.

Los opositores anteriormente relacionados deberán, en el plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir de la publi-

cación de la presente Orden, acreditar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en las normas 16 y 17 de la convocatoria de 6 de septiembre de 1973 mediante la aprobación de los documentos reseñados en mencionadas normas, los cuales deberán ser remitidos a la Subsecretaría del Departamento.

Quienes dentro del plazo indicado dejaren de presentar la documentación no podrán ser nombrados Secretarios y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

12150 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Instituto.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de marzo de 1974 para cubrir 140 vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Instituto, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma, de conformidad con lo establecido en la norma 4 de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de marzo de 1974, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Aspirantes admitidos

D. N. I.

Aguilera Mazarro, María Asunción	139.514
Alejandro Cárdenas, María	27.947.134
Alonso Solanas, Aniceto	1.304.140
Antonio Gil, María Luisa de	679.702
Araújo Alonso, Mercedes	3.273.041
Ayerra Rodríguez, María Belén	50.658.270
Barahona Maroto, Teresa Consuelo	2.824.451
Bias Puebla, María Nieves	2.127.652
Bravo García, Inocencia	68.857
Burusco Jamar, Juan Luis	72.513.817
Bustos Gutiérrez, María del Pilar	42.711.568
Calzado Cano, Rafael	27.005.021
Cano Celorrio, María del Carmen	61.430.806
Carballeda de Castro, Luisa María	51.590.881
Carmona Torres, Fernando	490.853
Casa Jiménez, Ignacio de la	25.825.089
Castañeda González, Ricardo	12.869.544
Castañón Caso, María Concepción	10.287.040
Castañón García Bernardo, Alfredo	10.452.711
Castro Romal, María del Carmen	2.823.356
Cobo Fernández, Ana del Carmen	27.973.230
Colemán Cruz, Edmundo	746.763
Cordero García, Isabel	27.966.849
Costa López, Antonio José	34.220.759
Cuenca Enguñanos, Alfonso	5.057.231
Cueto Alcaraz, María de las Mercedes	550.553
Diéguez García, María Inés	224.444
Diez Blanco, María del Carmen	241.268
Dios Jordana, Enrique de	40.814.380
Domínguez Blázquez, María Dolores	253.958
Encinar Herráez, Margarita	137.053
Vajardo Castro, Rafael	23.357.474
Fariñas González, Concepción	50.273.153
Fayanas Ansuategui, Carmen	162.930
Fernández Vázquez, María Teresa	33.583.007
Fuentes Carmona, María Lourdes	2.065.750
Fuentes del Castillo, María del Pilar	2.039.483
Fuente Esteban, María Patrocinio	51.435.628
Fumero Hernández, Milagros	41.956.268
Galera Zarza, Margarita	264.669
Galindo Panea, Fernando	3.398.881
Gámez Alfonso, Aurelio	1.560.921
García García, Josefina	19.556.509
García Gómez, José María	3.414.631
García Laso, María Soledad	1.380.949
García Sals, María Nieves	50.783.273
García-Villamil Solano, Arturo	3.016.502
Garrido Lozano, José Luis	1.082.550
Granados Sanz, María Teresa	50.663.436
Guillén López, Ana María	32.302.398
Gómez García, Vicente	12.974.474
González Acebedo, María Dolores	9.559.967
González Casres, María del Carmen	358.245